

Proceso:

Sucesión Intestada 2023-00192

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARANZAZU - CALDAS.

Trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: Sucesión Intestada.
CAUSANTE: DIEGO LEON ÁLZATE GÓMEZ
INTERESADO: LUZ MARY FLÓREZ TORRES
RADICADO: 2023-00192-00
ASUNTO: SEÑALA NUEVA FECHA INVENTARIOS.

Ante la solicitud de aplazamiento de audiencia de inventarios de bienes y deudas, hecha por la apoderada judicial de la parte interesada, dentro del presente proceso de **Sucesión intestada** del causante: **DIEGO LEÓN ÁLZATE LÓPEZ**, donde es interesada la señora: **LUZ MARY FLOREZ TORRES**, el Juzgado señala como nueva fecha la del día martes nueve (09) de abril del presente año, a las 3:00 de tarde, para llevar a efecto la diligencia de audiencia, para la presentación del inventarios dentro del presente proceso.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

RODRIGO ALVAREZ ARAGON
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La decisión se notifica en el estado electrónico No. 36 del 14 de marzo de 2024

Sin necesidad de firma del secretario. La autenticidad de este documento la confiere su procedencia de un sitio web oficial. Artículo 7º, Ley 527 de 1999. Decreto Legislativo Nro. 806 del 4 de junio de 2020, emanado del Ministerio de Justicia y del Derecho. y su adopción permanente mediante la Ley 2213 de 2022

ROGELIO GOMEZ GRAJALES
Secretario